

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA DE VALVULAS Y CALDERAS
ECUADOR DISTRIVALCA, CIA. LTDA.
15 DE FEBRERO 2014**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de Febrero del 2014 a las 11H00 en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Gregorio Bermejo # OE3-176 y Av. Brasil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA DE VALVULAS Y CALDERAS ECUADOR DISTRIVALCA, CIA. LTDA.**

1.- La señora **JESMIN ELIZABETH MANTILLA ESPINOZA** propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar con cero centavos con un valor de US\$ 200,00 con derecho a 200 votos.

2.- El señor **RAMIRO FERNANDO MOSCOSO LUNA** propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar con cero centavos con un valor de US\$ 200,00 con derecho a 200 votos

Capital presente US\$ 400,00.- Accionistas presentes dos (2).- Acciones representadas 400 de 1,00 dólar con cero centavos.

Como se halla presente el ciento por ciento del capital social de la compañía y presentes los dos accionistas que la conforman; por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente ley de Compañías y lo previsto en los Estatutos, con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por ellos, sobre los cuales declaran que se encuentran suficientemente informados por lo que suscribirán el acta en señal de conformidad, asuntos que a manera de orden del día son los siguientes:

- 1.- **Informe de Gerencia.**
- 2.- **Informe de Comisario.**
- 3.- **Conocimiento, aprobación de los Estados de Situación Financiera y Estado de resultados**
- 4.- **Distribución de beneficios sociales.**
- 5.- **Lectura y Aprobación del Acta.**

Conforme lo establecen los estatutos sociales, actúa como Presidenta de la Junta a la señora **JESMIN ELIZABETH MANTILLA ESPINOZA** y actúa como Secretario de la Junta el señor **RAMIRO FERNANDO MOSCOSO LUNA**, quien manifiesta que el alistamiento realizado de los accionistas concurrentes a esta Junta guarda conformidad con los registros a su cargo, estando presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía y presente los dos únicos accionistas que la conforman.

La Presidenta al declarar instalada la Junta General dispone que se trate el primer punto:

1.- Informe de Gerencia.

Se presenta el informe de gerencia a los socios para que ellos den lectura del mismo y tengo conocimiento de su contenido.

RESOLUCIÓN.- Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA DE VALVULAS Y CALDERAS ECUADOR DISTRIVALCA, CIA. LTDA.**, resuelve en forma expresa aprobar dicho informe.

2.- Informe de Comisario.

Se presenta el informe de gerencia a los socios para que ellos den lectura del mismo y tengo conocimiento de su contenido.

RESOLUCIÓN.- Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA DE VALVULAS Y CALDERAS ECUADOR DISTRIVALCA, CIA. LTDA.**, resuelve en forma expresa aprobar dicho informe.

3.- Conocimiento, aprobación de los Estados de Situación Financiera y Estado de resultados

Se da a conocer a los socios los resultados obtenidos en el año 2013, los mismos que no tienen observaciones y que NO generaron utilidad NI pérdida alguna. Toda vez que se dio inicio de las actividades comerciales el día 21 de Noviembre del 2013.

RESOLUCIÓN.- Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA DE VALVULAS Y CALDERAS ECUADOR DISTRIVALCA, CIA. LTDA.**, resuelve en forma expresa aprobar los Estados de Situación Financiera y Estado de resultados.

4.- Distribución de beneficios sociales.

Luego de tener el conocimiento de la situación de los Estados de Situación Financiera y Estado de resultados se acuerda CONTINUAR LOS ESFUERZOS que permita alcanzar el máximo rendimiento en las actividades comerciales de la compañía de manera tal que pueda brindar las utilidades esperadas.

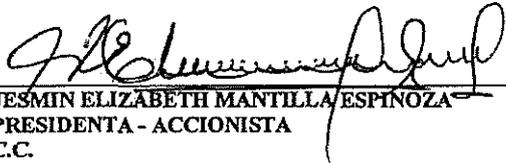
RESOLUCIÓN.- Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA DE VALVULAS Y CALDERAS ECUADOR DISTRIVALCA, CIA. LTDA.**, resuelve en forma expresa aprobar la distribución de beneficios.

5.- Lectura y Aprobación del Acta.

Se lee el acta y la Junta resuelve por unanimidad

RESOLUCIÓN.- La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de esta sesión.

La Presidenta agradece la asistencia de los accionistas, y declara concluida la reunión a las 12h00.



JESMIN ELIZABETH MANTILLA ESPINOZA
PRESIDENTA - ACCIONISTA
C.C.



RAMIRO FERNANDO MOSCOSO LUNA
SECRETARIO - ACCIONISTA
C.C.